

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 84 Martes 30 de abril de 2024 Pág. 2242

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1739

ACUORUM HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) CANARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio (en lo sucesivo RDLME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la entidad ACUORUM HOLDING, S.L. Unipersonal (sociedad absorbente), celebrada el 3 de abril de 2024, acordó por unanimidad, la fusión por absorción de la entidad CANARAGUA SA Unipersonal (sociedad absorbida), a través de la transmisión a título universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, así como la aprobación de los balances de fusión de cada una de las sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2023.

Todo ello conforme al proyecto común de fusión formalizado y suscrito por el Órgano de Administración de las sociedades intervinientes.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión de sociedad íntegramente participada, regulado en los artículos 9 y 53 del RDLME. Por tanto, se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del proyecto común de fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración del informe de administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, Eva Moll de Alba Mendoza.

ID: A240018777-1